CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
(Decreto 2231 diciembre 22 de 2023)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2277 del año 2022 (Reforma Tributaria) la cual modifica los artículos 206, 331 336 y 383 del Estatuto Tributario, reglamentada a través del Decreto 2231 de 2023, y con el fin de dar cumplimiento al numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016 (modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017) Yo **TWIGGY ALEXANDRA MORENO CASTELLANOS**, identificado con C.C. N°. **65.766.614** de **Ibagué** certifico bajo la gravedad de juramento que los ingresos recibidos como persona natural por concepto de renta de trabajo NO provienen de una relación laboral, legal o reglamentaria correspondiente al contrato No. **028** de fecha 26 de agosto de 2026 cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA".**

Para el presente pago se le dará el siguiente tratamiento:

a) Contrate o vincule dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos	**NO**
b) Tengo algún dependiente económico (10% del ingreso bruto sin exceder de 32 UVT mensual.	**NO**
c) Pago medicina pre pagada en caso de responder SI debe aportar el pago de la misma	**NO**
d) Pago intereses de Vivienda en caso de responder SI debe aportar el pago de la misma	**NO**
e) Se restará el 25% por concepto de renta exenta asociada a sus rentas en desarrollo de su actividad (numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario).	**SI**

La versión oficial y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la sede electrónica institucional. Cualquier copia impresa o descargada se considera Documento No Controlado; el usuario es responsable de verificar su vigencia en la plataforma antes de su uso.

Esta certificación se expide a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del 2026.

TWIGGY ALEXANDRA MORENO CASTELLANOS
C.C. 65.766.614 DE IBAGUE

BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTROL DE CAMBIO	VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA (DIA- MES - AÑO)
Se realiza la creación del documento con código F3-PM-GR-01	01	Sin datos
Actualización del documento conforme a la nueva Guía para la elaboración y creación de documentos. Se adopta el nuevo código FO-GR-06.	02	28-09-2026

ELABORO	REVISO	APROBÓ
Nombre: Mauricio Alberto Ávila Roa	**Nombre:** Diana Marcela Ortiz Gámez – Juan Camilo Alvira Ospina	**Nombre:** Diana Marcela Ortiz Gámez
Cargo: Secretario Administrativo y Financiero	**Cargo:** Directora Técnica de Planeación – Profesional Universitario	**Cargo:** Directora Técnica de Planeación

La versión oficial y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la sede electrónica institucional. Cualquier copia impresa o descargada se considera Documento No Controlado; el usuario es responsable de verificar su vigencia en la plataforma antes de su uso.